

**GRUPO DE DESARROLLO
RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

**Cuentas Anuales a
31/12/2015**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015 Y 2014

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.071.900,73	983.617,64
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5.1	1.071.900,73	983.617,64
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1, 9.1	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		437.551,07	3.351.374,32
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.1	14.418,58	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1, 9	170.516,49	1.565.609,65
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.1	360,00	76.947,68
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	0,00	17.323,61
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	252.256,00	1.691.493,38
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.509.451,80	4.334.991,96

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		1.373.641,58	1.215.403,61
A-1) Fondos propios	8	277.396,87	23.088,60
I. Dotación fundacional			
1. Dotación fundacional			
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		23.088,60	20.035,84
IV. Excedente del ejercicio	3, 12	254.308,27	3.052,76
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8, 14	1.096.244,71	1.192.315,01
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.607,73	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		1.607,73	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	7	1.607,73	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		134.202,49	3.119.588,35
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		55.268,95	292.740,89
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	7	55.268,95	292.740,89
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	0,00	866.616,15
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 9	78.933,54	1.960.231,31
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		78.933,54	1.960.231,31
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.509.451,80	4.334.991,96

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Nota	2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13.5	551.370,04	295.271,62
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		7.000,00	7.000,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		707,00	253,73
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14.2, 14.3	543.663,04	288.017,89
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-17.875,05	-51.280,78
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias	13.6	0,00	-47.268,28
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-17.875,05	-4.012,50
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		58,34	45,32
7. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil			
8. Gastos de personal		-321.825,98	-232.285,15
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.1	-248.365,63	-176.827,31
b) Cargas Sociales	13.2	-73.460,35	-55.457,84
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad	13.4	-264.818,08	-60.080,32
a) Servicios exteriores		-264.818,08	-60.080,32
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado	13.3	-18.739,72	-10.019,90
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	14.1	18.410,94	10.019,90
a) Afectos a la actividad propia		18.410,94	10.019,90
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente			
14. Otros resultados		307.877,78	4.609,04
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		254.458,27	-43.720,27
14. Ingresos financieros		0,00	47.268,28
15. Gastos financieros		-150,00	-495,25
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19. Imputación de subv. donac. y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-150,00	46.773,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		254.308,27	3.052,76
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		254.308,27	3.052,76
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.			
1. Subvenciones recibidas		464.782,14	1.061.642,36
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		464.782,14	1.061.642,36
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-560.852,44	-355.870,79
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		-560.852,44	-355.870,79
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-96.070,30	705.771,57
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		158.237,97	708.824,33

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Mediante la Resolución de 5 de octubre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la Asociación ha sido seleccionada como Grupo de Acción Local para la gestión del Enfoque “Leader” (Eje 4) del Programa del Plan de Actuación Global de Andalucía 2007-2013.

La Asociación como grupo de acción local, concede ayudas a los beneficiarios por los proyectos que estos presentan, siempre en el marco del Programa del Plan de Actuación Global de Andalucía 2007-2013.

La Asociación a parte de las tareas de gestión y ejecución de las distintas ayudas públicas, que constituyen la mayor parte de su actividad, presta servicios de asesoramiento y ejecución de planes de actuación solicitados por las distintas administraciones publicas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos con la excepción de los relativos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, que en ningún caso serán aplicables.

b) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5)

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Desarrollo Rural.

d) Comparación de la información.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Excedente del ejercicio (beneficio)	254.308,27
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	254.308,27
Total	----- 254.308,27

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Puesto que el objeto de la Asociación no es el de obtener beneficios, sino el de dar un servicio a la sociedad, la totalidad de los bienes que posee la asociación son catalogados como “Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Asociación no tiene reconocido ningún inmovilizado catalogado como “Bienes del Patrimonio Histórico”.

Respecto al deterioro de valor del inmovilizado material, dado que se trata de una entidad sin fines lucrativos, se entenderá que existe deterioro de un elemento de inmovilizado cuando el valor contable del elemento sea mayor al importe recuperable, entendiéndose este último como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su Coste de reposición depreciado. En tal caso la asociación al cierre del ejercicio evalúa si existen indicios de deterioro realizando las correcciones valorativas pertinentes.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

Las entregas o cesiones de inmovilizado sin contraprestación realizada por la Asociación en cumplimiento de los fines no lucrativos, que se entreguen a perpetuidad o un periodo de tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se darán de baja del activo de la asociación, registrándose como un gasto en la cuenta de resultados por su valor en libros. Para el caso de entregas de bienes cuya vida útil del activo sea inferior a la vida útil del activo, se reconocerá un gasto por el importe equivalente al valor en libros del derecho cedido, empleándose como contrapartida una cuenta compensadora (cuenta 283 “Cesiones de uso sin contraprestación”)

Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se consuma el potencial de servicio del derecho cedido.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	1,33%
Mobiliario	10% -20%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%

b) Activos financieros y pasivos financieros.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Créditos por préstamos concedidos a interés cero o por debajo de mercado

Se registran a su valor razonable reconociéndose la diferencia entre dicho valor y el importe entregado como un gasto (ayuda monetaria) en la cuenta de resultados según su naturaleza. La asociación registra la reversión del descuento practicado (valoración posterior), como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Existencias:

Las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de un valor inferior al de mercado, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados. El criterio de valoración seguido por la asociación para este tipo de existencias es el FIFO.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

c) Impuesto sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre está acogida al régimen de entidades parcialmente exentas tributando al 25% por los ingresos no exentos.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

e) Subvenciones, donaciones y legados

e.1) El criterio de contabilización de las subvenciones hasta el ejercicio 2012 es el siguiente:

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario.
- Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión que se subvenciona.
- En el momento de la certificación, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos dos casuísticas:
 - Gastos de Funcionamiento (subvenciones no reintegrables): cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (130) y se imputarán a resultados, conforme se devenguen los gastos que estén subvencionados.
 - Para el resto de expedientes propios (subvenciones reintegrables), la Asociación inicialmente, las contabiliza como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
Posteriormente, al cierre del ejercicio, contabiliza un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

e.2) El criterio de contabilización de las subvenciones a partir del ejercicio 2012 es el siguiente:

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.
- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

a) Subvenciones no reintegrables:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

- Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Subvenciones sin asignación específica; cuando la Asociación obtenga este tipo de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de “Gastos de funcionamiento”, salvo cuando se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.
- Cesiones recibidas de activos no monetarios.
La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificara al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

El inmovilizado intangible se amortizara de forma sistemática en el plazo de cesión.

Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión se contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.
 - No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias:

5.1 Inmovilizaciones materiales:

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.15
Construcciones	0,00	991.732,50	0,00	0,00	991.732,50	0,00	0,00	0,00	991.732,50
Mobiliario	31.670,44	0,00	0,00	0,00	31.670,44	107.452,07	0,00	0,00	139.122,51
Equipos procesos información	33.064,98	0,00	0,00	0,00	33.064,98	0,00	0,00	0,00	33.064,98
Otro inmovilizado material	8.104,00	0,00	0,00	0,00	8.104,00	0,00	0,00	0,00	8.104,00
Construcción en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal	72.839,42	991.732,50	0,00	0,00	1.064.571,92	107.452,07	0,00	0,00	1.172.023,99
Amortización acumulada	(70.934,38)	(10.019,90)	0,00	0,00	(80.954,28)	(18.739,72)	0,00	(429,27)	(100.123,26)
Total	1.905,04	981.712,60	0,00	0,00	983.617,64	88.712,36	0,00	(429,27)	1.071.900,73

Presentamos a continuación un mayor detalle de los saldos de inmovilizado.

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/14	Dotación 2014	Dotación 2015	Amortización Acumulada a 31/12/15	Inmovilizado Neto a 31/12/15
Construcciones	991.732,50	(8.853,59)	(8.853,59)	(13.190,04)	(22.043,63)	969.688,87
Mobiliario	139.122,51	(31.360,94)	(1.123,10)	(5.549,68)	(36.910,62)	102.211,86
Equipos procesos información	33.064,98	(32.635,75)	(0,00)	(0,00)	(33.064,98)	0,00
Otro inmovilizado material	8.104,00	(8.104,00)	(43,21)	(0,00)	(8.104,00)	0,00
Total	1.172.023,99	(80.954,28)	(10.019,90)	(18.739,72)	(100.123,06)	1.071.900,73

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	1,33%
Mobiliario	10%-15%
Equipos proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10%-15%

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirido con subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.172.023,99 euros (1.064.571,92 en 2014) y el importe de los activos subvencionados asciende a 1.172.023,99 euros (1.064.571,92 en 2014) de los que 94.454,23 están totalmente amortizados (71.601,59 € en 2014).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

El Inmueble donde el GDR desarrolla su actividad a 31 de diciembre de 2015 está cedido parte por el Ayuntamiento de Pizarra y la otra parte por la Cámara Agraria. Debido a que esta Asociación no tiene información del alquiler que costaría estas instalaciones, dicha renta no ha sido contabilizada ni como arrendamiento ni como Subvención. No obstante el efecto sobre la cuenta de resultados es nulo.

Igualmente, el 27 de abril de 2014 el Ayuntamiento de Pizarra concedió el dominio público mediante adjudicación directa del edificio denominado “La Huerta” en Cerralba:

Concepto	SEDE DE LA ASOCIACIÓN
Cedente	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
Fecha de contrato	2014
Periodo de Cesión	75 AÑOS
Vida útil del bien	75 AÑOS
Valor del derecho de Uso	991.732,50 Euros
Otras especificaciones	

6. Activos financieros

6.1 Categorías de activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Concepto	Saldo al 31/12/13	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/14	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/15
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por Cuotas	21.000,00	0,00	(21.000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por anticipos pendiente devolución	0,00	0,00	0,00	21.056,18	45.443,11	(52.080,71)	14.418,58
Créditos a C/P subv. Pdtes. Certi Leader-A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a C/P subv. Pdtes certif. Otras subvenciones	74.514,95	19.874,37	(17.801,64)	76.587,68	0,00	(76.587,68)	0,00
Fianza constituidas a C/P	360,00	0,00	0,00	360,00	0,00	0,00	360,00
Subtotal Activos Financieros C/P	95.874,95	19.874,37	(38.801,64)	98.003,86	45.443,11	(128.668,39)	14.778,58
Total Activos Financieros	95.874,95	19.874,37	(38.801,64)	98.003,86	45.443,11	(128.668,39)	14.778,58

La información de los activos financieros del activo del balance de la Asociación a corto y largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	98.003,86	14.778,58	98.003,86	14.778,58
Total	0,00	0,00	98.003,86	14.778,58	98.003,86	14.778,58

6.2 Deudores por anticipos pendientes de devolución:

Este saldo recoge el importe del anticipo del expediente 321.111 por importe de 14.418,58€ y que se encuentra pendiente de devolución a 31.12.2015 al no haberse ejecutado finalmente dicho expediente.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

7. Pasivos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/13	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/14	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/15
Beneficiarios acreedores subv. a l/p LIDERA	103.308,91	0,00	(103.308,91)	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas recibidas a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	1.607,73	0,00	1.607,73
Subtotal Otros Acreedores L/P	103.308,91	0,00	(103.308,91)	0,00	1.607,23	0,00	1.607,23
Proveedores	786,50	3.438,33	(4.224,83)	0,00	9.126,15	(8.977,43)	148,72
Deudas a c/p transformables en subvenciones	142.040,59	219.222,19	(68.521,89)	292.740,89	705.954,15	(943.426,09)	55.268,95
Beneficiarios acreedores c/p subv. concedidas	395.210,68	728.729,52	(326.594,47)	797.345,73	1.086.890,17	(1.884.235,90)	0,00
Beneficiarios acreedores c/p subv. certif ptes de pago	275.090,95	73.179,11	(257.943,46)	90.326,60	1.441.131,15	(1.531.457,75)	0,00
Acreedores comerciales	5.850,39	51.307,86	(32.231,12)	24.927,13	354.103,89	(363.492,95)	15.538,07
Remuneraciones Pendientes de pago	783,15	136.841,82	(137.323,04)	301,93	209.354,76	(208.882,40)	774,29
Partidas pendiente de aplicación	505,04	1.620,00	(2.125,04)	0,00	0,00	0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	2.776,19	0,00	(2.776,19)	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Otros Acreedores	823.043,49	1.214.338,83	(831.740,04)	1.205.642,28	3.806.560,27	(4.940.472,52)	71.730,03
Total Pasivos Financieros	926.352,40	1.214.338,83	(935.048,95)	1.205.642,28	3.808.167,50	(4.940.472,52)	73.337,26

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros					
	Derivados y otros l/p		Derivados y otros c/p		TOTAL	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	1.607,73	1.205.642,28	71.730,03	1.205.642,28	73.337,26
Total	0,00	1.607,73	1.205.642,28	71.730,03	1.205.642,28	73.337,26

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Fianzas recibidas a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.607,73	1.607,73
Proveedores	148,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148,72
Deudas a c/p transformables en subvenciones	55.268,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.268,95
Acreedores comerciales	15.538,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.538,07
Remuneraciones Pendientes de pago	774,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	774,29
Total	71.730,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.607,73	73.337,76

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

7.1 Deudas a c/p transformables en subvenciones:

El detalle de las deudas a c/p a transformables en subvenciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2015 es que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
RESOL 2015-ES02-KA105-006553 ERASMUS+ STOP VIOLE	10.892,68
RESOLUCION IGG CONVOCATORIA 2015	44.376,27
Total	55.268,95

7.2 Acreedores comerciales:

El detalle de los acreedores comerciales a corto plazo a 31 de diciembre de 2015 es que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
CORTIJO DEL ARTE	1.550,00
Redagua S.L.	7.999,99
REST. LOS CABALLOS	880,00
Suministros y Servicios Fran	2.026,05
Otros	3.082,03
Total	15.538,07

8. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejercicios anteriores	20.035,84	3.052,76	0,00	23.088,60
Excedente del ejercicio	3.052,76	254.308,27	(3.052,76)	254.308,27
Total Fondos Propios	23.088,60	257.361,03	(3.052,76)	277.396,87
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS				
Subvenciones de capital para subv. inmovilizado	983.288,36	107.452,07	(18.839,71)	1.071.900,72
Subvenciones para gastos de funcionamiento	209.026,65	33.333,00	(218.015,66)	24.343,99
Total S,D y L	1.192.315,01	140.785,07	(236.855,37)	1.096.244,71
Total Patrimonio Neto.....	1.215.403,61	398.146,10	(239.908,13)	1.373.641,58

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

9. Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2015		2014	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
H.P. subvenciones concedidas C/P Programa Leader 2007-2013	0,00	39.498,46	1.302.440,39	1.596.045,91
H.P. subvenciones concedidas C/P Leader (M 421)	73.927,55	0,00	120.000,00	0,00
Periodificaciones a CP Leader 2007-2013	0,00	0,00	17.323,61	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas IMPLANTACION SICTED	0,00	0,00	2.401,81	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas DINAMIZACION TURISTICA	0,00	0,00	8.011,75	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas ENCUESTRO GRUPO CONSUM ECO	11.190,00	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Aprendizaje Grundtvig	0,00	0,00	4.000,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Euroempleo I 2010	28.310,81	0,00	28.310,81	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Euroempleo II	9.986,81	0,00	9.986,81	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Cursos FPO 2010	27.069,16	0,00	27.069,16	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas IGG 2015	11.133,74	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Cursos FPO 2011	0,00	0,00	9.971,36	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Retos	0,00	0,00	1.764,51	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas jornadas aves	0,00	0,00	1.275,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Voluntariado Europeo 2013	0,00	0,00	480,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Programa Juventud Erasmus + 2014	724,80	0,00	3.304,80	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Programa Juventud Erasmus + 2015	8.173,60	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Juventud Intercambio Voluntario	0,00	0,00	366,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas. Diputación Jornada Tomate Guadalhorce	0,00	0,00	11.000,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas. Proyecto interés general y social generadores de empleo	0,00	0,00	34.638,32	0,00
H.P acreedora Subvenciones a reintegrar	0,00	8.329,77	0,00	321.149,57
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	9.102,43	0,00	10.046,23
Hacienda Pública acreedora intereses Leader-A	0,00	0,00	0,00	1.156,80
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00	5.541,80	0,00	6.603,74
Organismos de la Seguridad Social deudora	0,00	0,00	397,80	0,00
H.P deudora impuesto s/ sociedades 2013	0,00	0,00	28,02	0,00
H.P deudora impuesto s/ sociedades 2014	0,00	0,00	163,11	0,00
Subtotal H.P. deudora y acreedora a C/P	170.516,47	62.472,46	1.582.933,26	1.935.002,25
Total	170.516,47	62.472,46	1.582.933,26	1.935.002,25

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

9.1 H. P. deudor por subv. concedidas Feader (Eje 4):

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos concedidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar por la asociación eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	PERIODIFICACION DE INTERESES
FEADER, Administración Central y Autonómica	(34.498,46)	0,00	0,00
Total	(34.498,46)	0,00	0,00

El origen de estos saldos es el siguiente:

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMON. AUTONOM.	ADICIONAL JUNTA ADNALUCÍA	TOTAL
Anualidades corto plazo	4.986.024,00	1.246.507,00	415.544,00	6.648.075,00
Anualidades largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cuadro Financiero	4.986.024,00	1.246.507,00	415.544,00	6.648.075,00

Cobros año 2008	0,00	(262.500,00)	(262.500,00)
Cobros año 2009	0,00	0,00	0,00
Cobros año 2010	(2.097.354,00)	(153.044,00)	(2.250.398,00)
Cobros año 2011	(65.538,00)	0,00	(65.538,00)
Cobros año 2012	(1.306.267,00)	0,00	(1.306.267,00)
Cobros año 2013	(936.914,00)	0,00	(936.914,00)
Cobros año 2014	(473.361,00)	0,00	(473.361,00)
Cobros año 2015	(661.926,10)	0,00	(661.926,10)
Cuadro no ejecutado	(730.669,36)	0,00	(730.669,36)
Saldo pendiente corto plazo	(39.498,46)	0,00	(39.498,46)
Saldo pendiente largo plazo	0,00	0,00	0,00
Periodificación de intereses	0,00	0,00	0,00
Total saldo pendiente	(39.498,46)	0,00	(39.498,46)

9.2 H. P. acreedor por subv. concedidas Feader (Eje 4):

El detalle de los saldos acreedores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos y pendientes de aplicar a expedientes certificados eran los siguientes:

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	PERIODIFICACION DE INTERESES
FEADER	0,00	0,00	0,00
Administración Autonómica	0,00	0,00	0,00
Adicional Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

El origen de estos saldos es el siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMN. CENTRAL	ADMN. AUTONOM.	ADICIONAL JUNTA DE ANDALUCÍA	TOTAL
Total medida gastos func.	1.052.204,95	0,00	263.051,24	326.119,81	1.641.376,00
Anualidades corto plazo resto de medidas	3.933.819,05	0,00	983.455,76	89.424,190	5.006.699,00
Anualidades largo plazo resto de medidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cuadro Financiero	4.986.024,00	0,00	1.246.507,00	415.544,00	6.648.075,00

Contratos terceros 2010	(834.717,62)	0,00	(208.679,43)	0,00	(1.043.397,05)
Contratos propios 2010	(105.639,90)	0,00	(26.409,98)	0,00	(132.049,88)
Contratos terceros 2011	(1.051.502,00)	0,00	(262.875,50)	0,00	(1.314.377,50)
Contratos propios 2011	(45.344,47)	0,00	(11.336,11)	0,00	(56.680,58)
Contratos terceros 2012	(78.960,49)	0,00	(19.740,12)	0,00	(98.700,61)
Contratos propios 2012 descertificados	4.248,38	0,00	1.062,50	0,00	5.310,88
Contratos terceros 2013	(145.957,48)	0,00	(36.489,37)	0,00	(182.446,85)
Contratos terceros 2014	(264.304,38)	0,00	(66.076,08)	0,00	(330.380,46)
Contratos terceros 2015	(697.802,52)	0,00	(174.450,65)	0,00	(872.253,17)
Contratos propios 2015	(129.304,17)	0,00	(32.326,06)	(89.424,00)	(251.054,23)
Cuadro no ejecutado	(584.534,40)	0,00	(146.134,96)	0,00	(730.669,39)
Saldo pendiente corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo pendiente largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Periodificación de intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo pendiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.3 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Encuentro Grupo Consumidores Ecológicos:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Diputación de Málaga por la cofinanciación del proyecto “II encuentro estatal de grupos de consumidores de productos ecológicos” gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 11.190,00 euros.

9.4 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Euroempleo I:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Junta de Andalucía por la cofinanciación del proyecto Euroempleo I “Parque agrario del Valle del Guadalhorce” gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 28.310,81 euros.

9.5 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Euroempleo II:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Junta de Andalucía por la cofinanciación del proyecto Euroempleo II “Guadalhorce, sostenibilidad y empleo” gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 9.986,81 euros.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

9.6 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas cursos FPO 2010:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Junta de Andalucía por la cofinanciación del proyecto FPO 29/2010/J/ 178 R:1 gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 27.069,16 euros.

9.7 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas IGG 2015:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Junta de Andalucía por la cofinanciación para la ejecución de Iniciativas de proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, en su convocatoria del 2015, gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 11.133,76 euros.

9.8 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Programa Juventud Erasmus +:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la cofinanciación del proyecto “Programa de juventud Erasmus +”. A 31 de diciembre de 2015, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 724,80 euros del programa 2014 y 8.173,60 euros del programa 2015.

9.9 H.P. subvenciones concedidas C/P Leader (M 421)

Mediante la Resolución de 31 de octubre de 2015 de la Dirección General de Desarrollo sostenible del Medio Rural, se resuelve la solicitud del GDR y se valida la integración de la Medida 421.

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	59.142,04	0,00
Administración Autonómica	14.785,51	0,00
Total	73.927,55	0,00

CUADRO FINANCIERO	FEADER	Junta Andalucía	Total
Anualidades corto plazo resto de medidas	96.000,00	24.000,00	120.000,00
Anualidades largo plazo resto de medidas	0,00	0,00	0,00
Total Cuadro Financiero	96.000,00	24.000,00	120.000,00

Cobros año 2015	46.072,45	46.072,45
Saldo pendiente corto plazo	73.927,55	73.927,55
Saldo pendiente largo plazo	0,00	0,00
Total saldo pendiente	73.927,55	73.927,55

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

9.10 Hacienda pública acreedores intereses Leader-A:

Los ingresos financieros originados por los fondos públicos correspondientes el Programa Comarcal de Desarrollo, son contabilizados como deudas con las Administraciones Públicas en base a lo establecido en el artículo 9 apartado 4ºe) del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader.

En dicho decreto, se determina la obligación de destinar los fondos públicos cuya gestión se encomiende, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos de los planes, programas o actuaciones que gestiones o ejecuten y en ningún caso formará parte del patrimonio del Grupo ni constituirán recursos propios del mismo.

Por lo tanto dichos ingresos son contabilizados como deudas a largo plazo con las Administraciones Públicas en el momento en el que se generan dichos intereses, y serán dados de baja de dicha cuenta, conforme se vayan aplicando dichos ingresos a los objetivos de los planes, programas o actuaciones que gestione la Asociación.

El detalle de los ingresos financieros originados, así como la aplicación de los mismos por ejercicios, es el que se detalla a continuación:

LEADER EJE 4			
ORIGEN		APLICACIÓN	
EJERCICIO	IMPORTE	EJERCICIO	IMPORTE
2009	0,00	2009	0,00
2010	9.455,54	2010	0,00
2011	18.796,93	2011	0,00
2012	915,49	2012	0,00
2013	133,45	2013	23.170,00
2014	776,75	2014	6.908,16
Total	30.078,16	Total	30.078,16

9.11 H. P. acreedora por reintegro de subvenciones:

La Asociación presentó en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural las solicitudes de pagos relativas a los periodos 01/01/2009 a 30/03/2011 que ascendían a un total de 438.840,74 euros.

La Dirección General una vez realizado el control administrativo de las solicitudes de pagos presentadas por el Grupo, remitió a la Dirección General del Organismo Pagador del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) la correspondiente Autorización de Pago por un importe de 400.432,56 Euros, para su declaración por el Organismo Pagador y el correspondiente abono de FEADER.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

La Intervención General de la Junta de Andalucía como Organismo de Certificación de las cuentas del Organismo Pagador, en el informe de certificación de la cuenta anual de 2011 de FEADER, remitida a la Comisión por el Organismo Pagador de Andalucía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 16 de octubre de 2010 y el 15 de octubre de 2011, determina respecto a la medida 431, incidencias de carácter financiero en las pruebas sustantivas, considerando que los gastos netos imputados a la citada medida no reunían las garantías suficientes para considerar que los mismos se habían efectuado conforme a la normativa comunitaria, motivo por el cual se recomendaba al Organismo Pagador que respecto a la citada medida, procediera a la revisión de todas las transacciones pagadas en el ejercicio financiero 2011, para determinar el error conocido, subsanar las deficiencias detectadas e iniciar los trámites de reconocimiento de deuda y posterior recuperación del importe pagado indebidamente.

Con fecha 20 de marzo de 2012, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural elaboró a instancia de la Dirección General del Organismo Pagador, un Plan de Contingencias con las medidas a adoptar para solventar las debilidades detectadas, tanto de control interno como de carácter financiero en la gestión de la medida 431. Posteriormente, con motivo de las conclusiones del control de calidad realizado por el Servicio de Auditoría Interna, junto con las observaciones y recomendaciones realizadas por el Organismo de Certificación, con fecha de 27 de julio de 2012, se elabora una Adenda al Plan de Contingencias de la medida 431, que contempla entre otros aspectos, la revisión de todos los gastos incurridos hasta la fecha de implementación del Plan de Contingencias, con el objetivo de determinar el error conocido de los importes declarados a FEADER en los ejercicios financieros 2010, 2011 y 2012 en la citada medida y la recuperación de los pagos indebidos.

Como consecuencia de la implementación del Plan de Contingencias de la Medida 431 y la Adenda al mismo, se obtuvieron evidencias, respecto de las cantidades declaradas por la Dirección General del Organismo Pagador y abonadas por FEADER a la Asociación.

Con fecha 30/10/2013 se notifica a la Asociación el Acuerdo de fecha 14/10/2013, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se inicia el procedimiento de reconocimiento y recuperación del pago indebido de la ayuda concedida para la Medida 431 relativa a la participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y que asciende a la cantidad de 38.408,18 euros.

La Asociación detecto en dicha notificación importantes defectos de forma y de fondo con lo cual, con fecha 06/11/2013 dentro del plazo conferido al respecto, la Asociación presentó las alegaciones correspondientes.

Con fecha 7 de octubre de 2014, la Dirección General resuelve las alegaciones presentadas, solicitando un reintegro por importe de 10.514,46 euros.

La Asociación con fecha 14 de noviembre de 2014 presentó ante la Dirección General un “Recurso de reposición” por no estar de acuerdo con las cantidades a reintegrar, ni con la metodología empleada para su cálculo.

Con fecha 18 de noviembre de 2015, la Dirección General resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por el Grupo, en el que se estima parcialmente el recurso, y reconociéndose un pago indebido y por consiguiente un reintegro por importe de 8.329,77 euros. Dicho importe ha sido reconocido como gasto en el ejercicio 2015.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

9.12 H.P. acreedora por IRPF:

A 31 de diciembre de 2015 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones el último trimestre del ejercicio 9.102,43 euros.

9.13 Organismos de la Seguridad Social:

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes diciembre de 2015.

9.14 Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

Tal y como se indica en la nota 4, la Asociación tributa al 25% por los ingresos no exentos.

10. Tesorería

A 31 de diciembre de 2015 el saldo reflejado en este epígrafe coincide con el saldo a dicha fecha del extracto de las cuentas corrientes.

11. Excedentes de ejercicios anteriores

El origen del resultado del ejercicio 2014 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Servicios Bancarios y Similares	(137,98)
Gastos financieros	(495,25)
Reintegro de Subvenciones	(4.012,50)
Suministros	(108,03)
Otros Servicios	(607,78)
FFPP Personal	(3.301,80)
FFPP Grundtvig	(21,54)
FFPP Cultural Strauss	(81,93)
Gastos excepcionales	(1.347,18)
Intereses generados cuenta Feader	(43,20)
Cuotas Asociados	7.000,00
Otras aportaciones	253,73
Ingresos Excepcionales	5.956,22
Total	3.052,76

12. Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el criterio expuesto en el apartado anterior el origen del beneficio del ejercicio antes de impuestos, es el siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Concepto	Importe
Cuotas Asociados	7.000,00
Otras aportaciones	1.187,00
Ingresos Excepcionales	321.161,76
Servicios Bancarios y Similares	(168,24)
Gastos financieros	(150,00)
Gastos de personal	(10.106,97)
Suministros	(40,08)
Otros Servicios	(4.656,90)
Resolución reintegro EXP 29/2011/J/1227 JARIDINES	(8.827,72)
Resolución reintegro Gastos Funcionamiento	(8.329,77)
FFPP PROYECTO COOP. DINAMIZ. TURISTICA RESOL 29/11/14	(1.364,31)
FFPP PROY PARQUE AGRARIO EXPTE. 164	(772,39)
FFPP PROY GENERO Y JUV EXPT 129	(707,88)
FFPP RESOL. 2014/3/R001/KA105/013282/ECO HANDMADE	(78,00)
FFPP RESOL. ERASMUS + TRADITIONAL CRAFT	(125,00)
FFPP PROY. BIODIVERSIDAD EXPT 204	(1.197,29)
FFPP PROY. EQUIPAMIENTO SEDE EXP 203	(7.742,11)
FFPP PROY. COOP. EVALUAC. LIDERA 2015/MA07/B421.0/004	(1.090,31)
FFPP PROY. COOP. TERRIT. ALOREÑA 2015/MA07/B421.0/002	(335,49)
FFPP RESOLUC. SEASIDE	(582,00)
FFPP GASTOS FUNCIONAM 2015 (OCTUB A DICIEM)	(14.435,73)
Gastos excepcionales	(14.001,54)
Amortización no traspasada	(328,76)
Total	254.308,27

13. Ingresos y gastos

13.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Mes	Gerente	Técnicos	Administrativo	Total 2015	Total 2014
Enero	3.592,72	14.593,76	1.252,85	19.439,33	12.666,03
Febrero	3.592,72	15.255,11	1.252,85	20.100,68	12.666,03
Marzo	3.592,72	15.255,11	1.252,85	20.100,68	11.074,87
Abril	3.592,72	15.255,11	1.252,85	20.100,68	10.392,94
Mayo	3.592,72	15.255,11	1.252,85	20.100,68	11.314,59
Junio	7.185,44	21.108,02	1.252,85	29.546,31	20.391,75
Julio	3.592,72	13.391,32	1.252,85	18.236,89	12.666,03
Agosto	3.592,72	13.391,32	1.252,85	18.236,89	14.343,44
Septiembre	3.592,72	13.391,32	1.252,85	18.236,89	14.529,81
Octubre	3.592,72	11.548,03	1.252,85	16.393,60	14.529,81
Noviembre	3.592,72	11.548,03	1.252,85	16.393,60	16.188,77
Diciembre	7.185,44	14.859,97	1.252,85	23.298,26	26.063,24
	50.298,08	174.852,21	15.034,20	240.184,49	176.827,31

La diferencia con el importe recogido en el epígrafe de sueldos y salarios de la cuenta de resultados por importe de 248.365,65€ corresponde al importe de las indemnizaciones satisfechas en el ejercicio 2015 por importe de 8.181,16€.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

13.2 Cargas sociales

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

Mes	Total 2015	Total 2014
Enero	6.457,02	4.260,09
Febrero	6.673,60	4.260,09
Marzo	6.673,60	4.301,04
Abril	6.673,60	4.318,60
Mayo	6.673,60	4.347,88
Junio	6.632,92	4.318,61
Julio	6.051,10	4.260,09
Agosto	6.051,10	4.794,37
Septiembre	6.051,10	4.858,36
Octubre	5.459,40	4.858,36
Noviembre	5.459,40	5.390,90
Diciembre	4.603,89	5.489,45
Total	73.460,33	55.457,84

13.3 Dotación a la amortización

En la nota 5 se presenta la dotación de inmovilizado material e inmaterial desagregada por elementos por un total de 18.739,72 euros (10.019,90 € en 2014) de dotación global que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13.4 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Cuenta	Importe 2015	Importe 2014
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	22.929,72	5.151,67
Primas de seguros	995,87	3.003,22
Comisiones bancarias	144,23	137,98
Suministros	40,08	108,03
Otros servicios	240.708,18	51.679,42
Total	264.818,08	60.080,32

13.4.1 Servicios de profesionales independientes

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Resol. Diputación Encuentro Grupo Consumidores Ecolog.	1.572,00
Gastos Funcionamiento 2015 (Octubre a Diciembre)	4.517,87
Gastos Funcionamiento 2015	4.944,38
Proyecto Género y Juventud Expediente 129	3.290,47
Proyecto Parque Agrario Expediente 164	3.010,00
Proyecto Biodiversidad Expediente 204	5.445,00
Resol. 2015-Es02-Ka105-006553 Stop Violence	150,00
Total	22.929,72

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

13.4.2 Primas de Seguros:

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Gastos Funcionamiento 2015	234,40
Proyecto Genero y Juventud Expediente 129	591,47
Recursos Propios 2015	24,00
Resol. 2015-Es02-Ka105-005808 Erasmus + Tbow	70,00
Resol. 2015-Es02-Ka105-006553 Stop Violence	76,00
Total	995,87

13.4.3 Servicios Bancarios y Similares:

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Gastos financiados con fondos propios	144,23
Total	144,23

13.4.4 Suministros:

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Gastos financiados con fondos propios	40,08
Total	40,08

13.4.5 Otros Servicios:

El detalle del gasto recogido en esta cuenta es el siguiente:

Concepto	Importe
Proyecto Coop. Dinamización Turística Resol 29/11/14	738,81
Resol. Diputación Encuentro Grupo Consumidores Ecolog.	9.619,08
Bonificación Curso Certif. Prod. Iso (Marga)	450,00
Bonificación Curso Excel Avanzado	630,00
Gastos Funcionamiento 2015 (Octubre a Diciembre)	14.955,34
Gastos Funcionamiento 2015	14.475,43
Proyecto Cooperación Sicted Resol 29/11/14	7.206,76
Proyecto Genero y Juventud Expediente 129	14.906,11
Proyecto Parque Agrario Expediente 164	23.298,58
Proyecto Biodiversidad Expediente 204	31.301,68
Proyecto Coop. Caminito Rey 2015/Ma07/B421.0/006	2.259,17
Proyecto Coop. Embalses 2015/Ma07/B421.0/003	15.000,00
Proyecto Coop. Evaluación Lidera 2015/Ma07/B421.0/004	28.924,60
Proyecto Coop. Territorial Aloreña 2015/Ma07/B421.0/002	17.912,36
Proyecto Equipamiento Sede Expediente 203	9.950,00
Recursos Propios 2015	4.666,26
Resolución 2014/3/R001/Ka105/013282/Eco Handmade	1.620,00
Resolución 2015-Es02-Ka105-005808 Erasmus + Tbow	16.290,63
Resolución Difusión Tomate Huevo De Toro 2015	5.130,05
Resolución Erasmus + Traditional Craft	1.520,00
Resolución 2015-Es02-Ka105-006553 Stop Violence	17.741,32
Resolución Seaside	2.112,00
Total	240.708,18

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

13.5 Ingresos

El detalle de la totalidad de los ingresos de la actividad propia y prestación de servicios es el que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Ingresos por cuotas socios	7.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	707,00
Subvenciones, donaciones y legados	543.662,72
Subtotal	551.369,72
Otros ingresos de explotación	307.877,78
Subtotal	307.877,78
Total	859.247,50

14. Subvenciones, donaciones y legados

14.1 Subvenciones para financiar el inmovilizado

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material de ejercicios anteriores, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital en 2015, es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2011	Guadalhorce (Feader)	Gastos de Funcionamiento	100%	4.712,07	10,17	3.444,74
2015	Guadalhorce (Feader)	Proy. Equipamiento Sede Exp 203	100%	103.977,82	5.210,71	98.767,11
2014	Ayuntamiento de Pizarra	Cesión inmueble	100%	991.732,50	13.190,04	969.688,88
Total				1.100.422,39	18.410,92	1.071.900,73

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material e intangible, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital para el año 2014 es el siguiente:

Año concesión	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2011	Guadalhorce (Feader)	Gastos de Funcionamiento	100%	1.237,82	309,46	309,44
2004	Guadalhorce (Leader +)	Expediente 15.002	100%	50.990,44	813,67	98,82
2010	Junta de Andalucía	Voluntariado 2009	100%	852,00	43,18	1,19
2014	Ayuntamiento de Pizarra	Cesión inmueble	100%	991.732,50	8.853,59	982.878,91
Total				1.044.812,76	10.019,90	983.288,36

14.2 Subvenciones concedidas en el ejercicio:

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2015 es el siguiente:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2015	Patrimonio Neto 2015	Imputación resultados 2015
2015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol 2014-3-Ro01-Ka105-013282 Eco Handmade	100%	1.620,00	1.620,00	0,00	1.542,00
2015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol 2014/3/Ro01-Ka105-013260	100%	1.620,00	1.620,00	0,00	1.395,00
2015	Guadalhorce (Leader +)	Expediente 203	100%	113.544,00	103.544,00	0,00	2.207,89
2015	Guadalhorce (Leader +)	Expediente 204	100%	56.196,19	56.196,19	0,00	40.473,48
2015	Guadalhorce (Leader +)	Gastos de Funcionamiento	100%	33.333,00	0,00	33.333,00	8.989,01
2015	Diputación de Málaga	Difusión Tomate Huevo de oro	100%	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00
2015	Instituto de la Juventud	Resol. 2015-Es02-Ka105-005808 Erasmus + Tbow	100%	17.408,00	17.408,00	0,00	16.328,00
2015	National Agency Romania	Resolución SEASIDE	100%	1.620,00	1.620,00	0,00	1.530,00
2015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol. 2015-Es02-Ka105-006553 Stop Violence	100%	28.860,00	28.860,00	0,00	17.967,32
	Guadalhorce (Leader +)	Genero y Juventud	100%	86.097,99	86.097,99	0,00	33.030,66
2015	Junta de Andalucía	Proyecto de interés general y social generadores de empleo	100%	44.535,06	44.535,06	0,00	158,79
2015	Diputación de Málaga	Resol. Encuentro Grupo Consum Eco	100%	11.190,00	11.190,00	0,00	11.190,00
Total				406.024,24	362.691,24	33.333,00	144.812,15

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2014 es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2014	Patrimonio Neto 2014	Imputación resultados 2014
2014	J. Andalucía	Intereses Cuentas Acreditadas	100%	1.156,80	1.156,80	0,00	1.156,80
2014	Diputación Málaga	Jornada Tomate Guadalhorce	100%	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00
2014	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Programa de Juventud Erasmus +	100%	16.524,00	16.524,00	0,00	13.656,98
2014	Junta de Andalucía	Intercambio voluntariado	100%	1.575,55	1.575,55	0,00	1.575,55
2014	Instituto de la Juventud	Acciones de Juventud	100%	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
2014	Junta de Andalucía	Proyecto de interés general y social generadores de empleo	100%	69.276,64	69.276,64	0,00	159,63
2014	Junta de Andalucía	Parque Agrario	100%	4.862,39	4.862,39	0,00	4.862,39
Total				107.395,38	107.395,38	0,00	35.411,35

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Origen subvención	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
U.E. (FEADER)	231.336,94	3.889,91
J.A.	102.369,30	972,48
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	32.100,00	16.524,00
Diputación de Málaga	21.190,00	11.000,00
OTROS	19.028,00	75.008,99
Total	406.024,24	107.395,38

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

14.3 Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas al resultado del ejercicio:

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2015, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2015
2014	Junta de Andalucía	Parque Agrario	100%	71.364,38	71.364,38	0,00	66.501,99
2014	Junta de Andalucía	Proyecto de interés general y social generadores de empleo	100%	69.276,64	69.276,64	0,00	28.647,17
2013	Junta de Andalucía	Cooperación Dinamización Turística	100%	120.000,00	120.000,00	0,00	96.499,01
2009	Junta de Andalucía	Gastos funcionamiento Leader 2007-2013	100%	1.608.043,00	0,00	1.608.043,00	205.642,70
Total				1.868.684,02	260.641,02	1.608.043,00	397.290,87

La diferencia con el saldo recogido en el epígrafe de subvenciones , donaciones y legados por importe de 543.662,72 euros, corresponde a 1.080,00 euros de bonificaciones de cursos de la fundación tripartita así como a la aportación voluntaria por importe de 480,00 contabilizada en el ejercicio.

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2014, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2014	Patrimonio Neto 2014	Imputación resultados 2014
2013	Junta de Andalucía	Voluntariado Europeo Rosa	100%	366,00	366,00	0,00	161,24
2013	Junta de Andalucía	Intereses Cuentas Acreditadas	100%	23.170,00	23.170,00	0,00	19.860,00
2013	Junta de Andalucía	Voluntariado Europeo Gloria	100%	480,00	480,00	0,00	38,57
2013	Junta de Andalucía	GRUNDTVIG	100%	20.000,00	20.000,00	0,00	2.198,36
2013	Junta de Andalucía	Coop. Dinamización Turística	100%	32.047,00	32.047,00	0,00	12.240,34
2009	Junta de Andalucía	Gastos funcionamiento Leader 2007-2013	100%	1.608.043,00	0,00	1.608.043,00	218.108,03
Total				1.684.106,00	76.063,00	1.608.043,00	252.606,54

14.4 Evolución de las subagrupaciones de balance:

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Conversión de deudas a corto plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	292.740,89	142.040,59
(+) Recibidas en el ejercicio	372.691,24	218.742,19
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(327.471,31)	(68.041,89)
(-) Traspaso a subvenciones de capital	(103.977,83)	0,00
(-) Importes devueltos	(0,00)	0,00
(+/-) Otros movimientos	(178.714,04)	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	55.268,95	292.740,89

SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.192.315,01	486.543,44
(+) Incorporación al patrimonio neto de los ing. a distribuir en varios ejercicios	103.977,83	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	33.333,00	991.732,50
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(233.042,65)	(228.127,93)
(-) Importes devueltos	(0,00)	0,00
(+/-) Otros movimientos	(338,48)	(57.833,00)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.096.244,71	1.192.315,01

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Otra información

15.1. Se han producido cambios en el órgano de Gobierno y representación durante el ejercicio 2015 y que se detalla a continuación.

- Ayuntamiento de Alhaurin el Grande: Cambia Juan Martín Serón por Antonia Ledesma Sánchez.
- Ayuntamiento de Pizarra: Cambia Ana M^a Berlanga García por Félix Lozano Narváez.
- Cooperativa Enseñanza Lourdes: Cambia Antonio Jiménez Frías por M^a José Vázquez Presencio.
- Diputación de Málaga: Cambia Leonor García Agua-Juli por Cristóbal Ortega Urbano.
- Solicita Baja: Antonio López Moreno.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2015

15.2. Número medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2015 es el siguiente, según categoría profesional y por sexo:

Categoría	Plantilla Media	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	0
Técnicos Leader/Proder	3,75	0	3,75
Administrativos	1	0	1
Total	5,75	1	4,75

No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por el conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva está compuesta por 24 hombres y 6 mujeres.

Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han ascendido a 3.726,00 euros, más gastos de desplazamiento y manutención.

16. Información sobre medioambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

17. Hechos Posteriores.

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2015 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.